

## **ACTA N.º 002-2026/GTGRD-PRODUCE**

### **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**

#### **I. APERTURA**

En la ciudad de Lima, siendo las 15:30 horas del martes 30 de junio de 2026, en sesión virtual mediante la plataforma Google Meet, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de la Producción (en adelante, GTGRD-PRODUCE). La sesión fue conducida por la Secretaría Técnica del GTGRD-PRODUCE, la cual recae en el señor Walter Willy Salazar Sánchez, Director de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional, quien verificó el quórum reglamentario y declaró instalada la sesión.

A continuación, el señor Ministro de la Producción, en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo, procedió a dar las palabras de apertura de la sesión.

Seguidamente, el Secretario Técnico procedió a informar sobre los siguientes temas de agenda:

- a) Presentación de resultados respecto a los ejercicios de simulación y simulacro nacionales correspondiente al primer semestre 2026.
- b) Alcances del Plan de Continuidad Operativa del Ministerio de la Producción 2026-2029.
- c) Presentación del Equipo de Apoyo al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de la Producción.
- d) Presentación del Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de la Producción (GTGRD-PRODUCE).
- e) Presentación del Programa de Actividades del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de la Producción del 2026.
- f) Presentación sobre la situación del Fenómeno El Niño, sus posibles impactos y acciones del Sector Producción.

#### **II. ORDEN DEL DÍA**

- 1. Aprobación del Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de la Producción (GTGRD-PRODUCE).
- 2. Aprobación del Programa de Actividades del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de la Producción correspondiente al año 2026.

### III. ACUERDOS

1. Aprobar el Reglamento de Funcionamiento Interno del GTGRD-PRODUCE.
2. Aprobar el Programa de Actividades del GTGRD-PRODUCE correspondiente al año 2026.

Siendo las 16:30 horas del martes 30 de junio de 2026, se da por concluida la presente sesión, para lo cual los miembros del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de la Producción suscriben la presente acta en señal de conformidad.

| MIEMBROS ASISTENTES                                                                  | NOMBRES Y APELLIDOS             | FIRMA |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-------|
| Ministro de la Producción                                                            | César Manuel Quispe Luján       |       |
| Viceministro de MYPE e Industria                                                     | Juan Carlos Requejo Alemán      |       |
| Viceministro de Pesca y Acuicultura                                                  | Jesús Eloy Barrientos Ruiz      |       |
| Secretario General                                                                   | Jorge David Bohorques Li        |       |
| Jefe General de la Oficina General de Administración                                 | Daniel Fernando Salazar Morales |       |
| Directora General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización | Celia Matilde Mejía Zuloeta     |       |

|                                                                                                         |                                 |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|--|
| Director de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional                                                  | Walter Willy Salazar Sánchez    |  |
| Director General de la Dirección General de Acuicultura                                                 | Rodolfo Alejandro Espinoza Ruiz |  |
| Director General de la Dirección General de Pesca Artesanal                                             | Alberto Díaz Alfaro             |  |
| Directora General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura    | Haydee Victoria Rosas Chávez    |  |
| Director General de la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto               | Luis Antonio García Díaz        |  |
| Director General de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción de Pesca y Acuicultura | Daniel Hugo Collachagua Pérez   |  |
| Director General de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas                   | Noe Augusto Balbin Inga         |  |
| Director General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio                            | Hugo Alfredo Castañeda Torres   |  |

|                                                                                                                                      |                                 |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|--|
| Director General de la Dirección General de Desarrollo Empresarial                                                                   | Enrique Martin Orezzaoli Moreno |  |
| Directora General de la Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización                                  | Vanessa Sánchez Sánchez         |  |
| Directora General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria                                                        | María Ysabel Valle Martínez     |  |
| Directora General de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria | Cecilia Elena Noriega Febres    |  |